



**Circular núm.21**

**Fecha: 28/02/2014**

**Asunto: Oferta campaña "Banca Partnet"**

Estimado Asociado:

Adjunto oferta para conocer las ventajas de ser cliente de Banca partnet ofrecida por Bankinter.

LA JUNTA DIRECTIVA

Banca Partnet

# Para tí, por ser de Banca Partnet. Más Ventajas y punto.

Descubre las ventajas de ser cliente de Banca partnet y empieza a disfrutar de las exclusivas condiciones que te ofrecemos.

Hipoteca  
Su casa y punto.

Desde Euribor  
**+1,80%**

TAE Variable 3,36%<sup>(1)</sup>  
TIN primer año 3,9%<sup>(2)</sup>

Para ampliar esta información consulte en la Oficina Virtual de Bankinter en el teléfono **901 810 370**, o a través del email: [oficinavirtual@bankinter.es](mailto:oficinavirtual@bankinter.es)

**bankinter.**

Oferta condicionada a unos ingresos totales de los titulares superiores a 3.000 € mensuales. Para adquisición de vivienda habitual y para viviendas con valor de tasación superior a 150.000€. Préstamo no superior al 80% del valor de la vivienda. Duración máxima de la hipoteca 30 años. Oferta válida hasta el 15 de mayo de 2014 o hasta alcanzar el importe ofertado (115 Millones de €).

(1) TAE Variable del 3,36% calculada para una operación de 100.000 € a 25 años. Incluyendo la contratación de un seguro de vida de amortización de préstamo por la totalidad del importe del préstamo con una prima anual de 237,93 € durante 20 años para un varón de 30 años con Bankinter Seguros de Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, la contratación de un seguro multirriesgo de hogar con la cobertura de un capital de continente de 100.000 € y de un contenido de 10.000 € con Línea Directa Aseguradora S.A. y bajo la mediación de Bankinter S.A., Operador de Banca-Seguros y con una prima anual de 224,39 €, así como la contratación de un seguro de protección de pagos bajo la modalidad de indemnización del 100% durante seis meses con una prima única de 1.100€. Cuotas mensuales. Revisión anual. Euribor a un año calculado con la media mensual del Euribor del mes de enero publicado en el BOE el 4 de febrero del 2014, 0,562%. Esta TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés.

(2) Tipo de interés primer año condicionado a la contratación de un seguro de protección de pagos. En caso contrario el tipo de interés será del 4,20% cuya TAE Variable será del 3,27%, calculada bajo las mismas condiciones del supuesto anterior sin incluir el importe de la prima única correspondiente al seguro de protección de pagos.

Nota: El diferencial 1,80% del resto de años está condicionado a la contratación de una Cuenta Nómina o Profesional, un seguro de vida por el 100% del importe de la hipoteca, con Bankinter Seguros de Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, un seguro multirriesgo del hogar por un contenido mínimo de 10.000 € y un continente equivalente al valor de tasación a efectos de seguro, con Línea Directa Aseguradora S.A. y bajo la mediación de Bankinter S.A., Operador de Banca-Seguros.